CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
06 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:20

JOSÉ LUIS ELIAS AVALOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moción de Orden del Día N° 16990

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la Republica que suscribe, **JOSE LUIS ELIAS AVALOS**, en uso de las facultades legislativas que confiere la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Juan Agustín Maza fue creada el 4 de mayo de 1960, en la Provincia de Mendoza de la República de Argentina, como una sociedad civil sin fines de lucro, que posteriormente se convirtió en la primera universidad privada de la Provincia de Mendoza y la novena en ser reconocida oficialmente a nivel nacional en la República de Argentina.

Que, el lema fundacional de la Universidad Juan Agustín Maza es: "Homo res sacra homini", que tiene como significado "el hombre es cosa sagrada para el hombre"; mediante la que se expresa el principio rector y espíritu que ha guiado el desarrollo y desenvolvimiento institucional de la universidad

Que, la Universidad Juan Agustín Maza es un pilar fundamental en la generación de conocimientos bajo las premisas de libertad, independencia intelectual, humanismo, sentido ético y solidaridad para la República de Argentina.

Que, en el 65° Aniversario de creación y funcionamiento de la Universidad Juan Agustín Maza, continúa reafirmando su compromiso con la transformación educativa, la calidad académica y el desarrollo humano integral de los futuros profesionales de la República de Argentina.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que el Congreso de la República del Perú exprese saludo y felicitaciones a las autoridades de la Universidad Juan Agustín Maza, con motivo de la celebración de esta importante fecha.

POR ESTAS CONSIDERACIONES,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ACUERDA:

Artículo Primero. – Extender el saludo y felicitaciones del Congreso de la República del Perú, a la comunidad universitaria, al conmemorarse el **04 de mayo de 2025, el LXV ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD JUAN AGUSTÍN MAZA** en la ciudad de Mendoza – República de Argentina.

Artículo Segundo. - Hacer llegar la presente Moción de Saludo al Rector de la Universidad Juan Agustín Maza, **PROFESOR MÉDICO DANIEL MIRANDA** y por su intermedio a las Vice Rectoras, Magíster Amalia Salafia y Magíster Mónica Torrecilla; Señores Decanos; Profesores; personal administrativo; y a toda la población estudiantil en general de la Universidad Juan Agustín Maza de la ciudad de Mendoza – República de Argentina.

Lima, 04 de mayo de 2025.

JOSE LUIS ELIAS AVALOS
Congresista de la República
Electo por la Región Ica